

Nº

Fecha:

Asesor:

DATOS

Apellidos: Nombre:

DNI: Fecha de nacimiento: Sexo: Mujer: Hombre:

Dirección:

C.P.: Población: Provincia:

Móvil: Teléfono:

E-mail: Empresa:

IMPORTE

CONCEPTO	P.V.P.
Matrícula + Gastos Administrativos	€
Cuota	€
Otros	€
Total	€

OBSERVACIONES

FORMA DE PAGO

Primer pago

Efectivo Tarjeta

Firma Titular Cuenta / Tarjeta

Resto de pagos

Cargo en tarjeta

Titular de la tarjeta

DNI

Número de la tarjeta Caducidad

Pago por Domiciliación

Titular de la Cuenta

Nº de Cuenta

*He leído las condiciones de este contrato que figuran al dorso y las acepto en toda su extensión.

Firma:

*Conozco que la renovación es automática y el plazo para darse de baja.

Firma:

Sus datos personales serán tratados por FRIENDS CAPITAL PARTNERS S.L. La finalidad de dicho tratamiento es la prestación de los servicios solicitados, realizar la facturación de los mismos, cuando proceda, remitirle información comercial relacionada con los servicios solicitados y mantener el contacto con Vd. La legitimación para el tratamiento de sus datos viene dada por la necesidad de la ejecución de un contrato al solicitar nuestros servicios y por el interés legítimo propio a la hora de remitirle ofertas de nuestros productos. De igual modo, le informamos que sus datos podrán ser comunicados a asesorías y/u otras empresas directamente relacionadas con el responsable del tratamiento y a estamentos oficiales obligados por Ley. Vd. tiene reconocidos los derechos de acceso, supresión y portabilidad, y a la limitación u oposición a su tratamiento. Para ampliar esta información visite beatsfitness.es/aviso-legal

BEATS LAS PALMAS

CONDICIONES DE CONTRATO

• SOCIO DEL CENTRO:

- a) Con el pago de la cuota de inscripción y los datos solicitados para ello, se adquiere la condición de socio en Friends Capital Partners S.L.
- b) Se perderá la condición de socio una vez se comunique en el centro la no renovación del periodo contratado en los plazos establecidos y que quedan expuestos en el presente contrato.
- c) Sólo se admitirán socios a partir de 16 años, con autorización de los padres o en su caso tutores legales. Dicha autorización deberá ser firmada en el momento de formalizar el alta como nuevo socio.
- d) Se denegará el acceso al centro en caso de impago por parte del titular de cualquiera de las cuotas. Para poder acceder de nuevo al centro, se deberá realizar el pago de los plazos atrasados y los correspondientes costes en que se hubiese incurrido.
- e) La cuota incluye los siguientes servicios y actividades:
 - 1) Servicios colectivos de la zona de Fitness.
 - 2) Acceso a las clases colectivas incluidas en cuota general.
 - 3) Acceso a la piscina.
 - 4) Uso del parking durante 2 horas (para las cuotas que lo incluyan expresamente).
 - 5) Uso de taquilla diaria.

• CARNÉ/PULSERA SOCIO-ABONADO:

- 1) El carné/pulsera es personal e intransferible. Los socios deberán utilizar el carné/pulsera de socio para acceder a las instalaciones.
- 2) La pérdida del carné/pulsera de socio implicará el abono de 5€ para poder facilitar uno nuevo, salvo entrega de justificante de denuncia de robo. En caso de que el centro tenga llave Technogym, el importe será de 10 euros.
- 3) El importe del carné/pulsera o llave de acceso será en concepto de alquiler.

• BAJAS Y EXCEDENCIAS:

- a) Tanto las bajas temporales (excedencias) como baja indefinida, deberán ser comunicadas y firmadas en la recepción del centro de 1 al 15 del mes anterior al solicitado.
- b) La baja temporal mínima será de un mes de manera consecutiva, pudiendo realizar dos excedencias de dicha duración a lo largo de un año. En todos los casos las excedencias se abonarán por adelantado en la recepción del centro y con un coste de 15€ cada una.
- c) El periodo de excedencia será siempre de un mes consecutivo y el inicio y fin de este periodo dependerá de la cuota contratada, siendo el siguiente:
 - Cuota mensual. La fecha de inicio será siempre a día 1 y la fecha fin el último día del mes solicitado.
 - Cuotas de permanencia igual o superior a 3 meses. El periodo de excedencia podrá ser del día 1 al 30/31 o del 15 al 15, siendo igualmente un mes consecutivo.
- d) Los socios con cuotas de permanencia que quieran solicitar una excedencia no podrán solicitarla el mismo mes de su renovación. Una vez tramitada la renovación podrán solicitarla.
- e) Si el socio no formalizó correctamente la baja indefinida, el centro no está obligado a devolver el recibo.
- f) El cliente entiende que la renovación de la cuota es automática y que para cancelar la renovación de la misma, tiene que ser comunicado en la recepción del centro del 1 al 15 del mes anterior a su renovación.

• CONDICIONES ECONÓMICAS:

- 1) Las cuotas son en concepto de derechos de utilización de las actividades y servicios elegidos en la tarifa deseada, por lo que la no utilización de dichas actividades y servicios no dará derecho a reclamación alguna sobre las cantidades abonadas ni a prolongar su periodo.
- 2) No se aceptan devoluciones. El socio sí podrá traspasar el periodo contratado a otra persona en caso de no poder disfrutar del periodo contratado por causas de fuerza mayor.

• TERMINACIÓN DEL CONTRATO:

- 1) Si la cuota de inscripción o alguna de las cuotas no ha sido satisfecha en la fecha de su vencimiento, el coste de la devolución de los recibos impagados será repercutido al socio.
- 2) La readmisión requerirá una nueva alta completa como socio del centro y el pago de las cuotas en vigor en ese momento.
- 3) Al dejar de ser socio deberá devolver el carné y liquidar las deudas pendientes a la fecha con el centro.

• COMPORTAMIENTO:

- a) Los usuarios de la instalación deberán utilizar las instalaciones de acuerdo con las normas del centro.
- b) No se permite fumar en ninguna parte del centro ni utilizar envases de cristal.
- c) Todos los socios deberán llevar una toalla para la protección y limpieza del equipamiento, de modo que exista el mínimo contacto con la maquinaria, respetando así al resto de socios. Su uso es obligado.
- d) Dentro de las instalaciones deportivas y durante la práctica del ejercicio físico será necesario llevar prendas y calzado deportivo apropiado. No se podrán utilizar las zapatillas de uso de calle en las instalaciones ni calzado en el que el pie quede al descubierto.

• CONDICIÓN FÍSICA DE LOS SOCIOS:

- 1) No utilizarán ninguna de las instalaciones del centro si padecen alguna enfermedad o dolencia infecciosa que pueda ser perjudicial tanto para su salud como para el resto de socios.
- 2) El socio declara estar en las condiciones físicas y de salud necesarias para hacer uso de las instalaciones y servicios del centro. El socio libera a la empresa de toda responsabilidad por perjuicios causados por un mal estado físico o de salud.

• OTROS:

- a) La información sobre el horario de apertura y funcionamiento del centro y las horas en las que las instalaciones están disponibles para los socios, puede obtenerse solicitándolo en el propio centro o a través de nuestra página web: www.beatsfitness.es.
- b) Está prohibido en este centro recibir o impartir el servicio de entrenamiento personal si no ha sido autorizado por la dirección
- c) El horario de clases colectivas será susceptible a cambios mensuales según el criterio de la dirección del centro.